de segura hizieren usando de los privilegios
y franquezas en memoria de esta abdiencia
tienen de escribir los dichos oficiales de Granada
y sus sucesores [illegible] sino de segura del
[illegible] de Granada [illegible] abdiencia
que en los dichos oficiales [illegible] Granada
y sus solemnidades de [illegible] son obligados
de escribir en tal manera que al uso y exer
cicio de los dichos oficiales [illegible] saluo titulos de
abdiencia [illegible] hecho y made
por el marquesado y en mismo [illegible]
libro [illegible] testimonio [illegible]
[illegible] y [illegible] y
[illegible] fuera del sier
[illegible] Fernando [illegible] Hernando [illegible]

Y luego el dicho sino de segura hizo la señal de la
[illegible] y la signo de [illegible] y el
[illegible] de los dichos oficiales de Granada y el
[illegible] abdiencia y no haya otro [illegible]
[illegible] y se meta a la fuerza
[illegible] y [illegible] dar en [illegible]
[illegible] de los dichos oficiales
[illegible] tambien
[illegible] por gratis [illegible] entre la abdiencia
y luego el dicho sino de segura [illegible] en este libro
[illegible] manera siguiente
[illegible] la abdiencia de la
[illegible] quien sino se firma al
[illegible] de verdad

[illegible]